



TOMO CXLIX

Pachuca de Soto, Hgo., a 30 de Agosto de 2016

Núm. 36
Bis Uno

LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SALVADOR ELGUERO MOLINA
Secretario de Gobierno

MTRO. MARIO SOUVERBILLE GONZÁLEZ
Coordinador General Jurídico

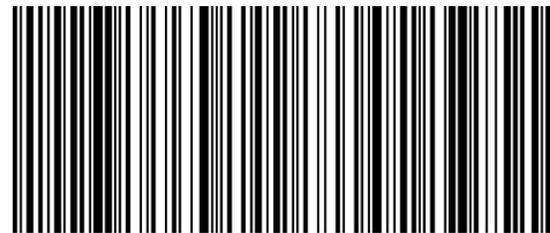
L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

Calle Jaime Nunó No. 206, Col. Periodistas Tel. 01 (771) 717-60-00 ext. 2468 y 6790

poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



SUMARIO

Contenido

Fe de Erratas a la Publicación de fecha 29 de agosto del 2016, Tomo CXLIX Edición Ordinario, del Acuerdo por el que se emite la Declaratoria de entrada en vigor de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo.

3

Publicación electrónica



FE DE ERRATAS

Con fundamento en los Artículos 18 y 19 Fracción II de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Publicada en el Periódico Oficial Núm. 10 Bis de Fecha 10 de Marzo de 2008, se realiza Fe de Erratas a la Publicación de fecha 29 de agosto del 2016, Tomo CXLIX Edición Ordinario, del Acuerdo por el que se emite la Declaratoria de entrada en vigor de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo.

DICE:

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TIZAYUCA Y TULA DE ALLENDE, A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL **23 DE AGOSTO DEL AÑO 2016**, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS DE LA CITADA LEY.

DEBE DECIR:

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TIZAYUCA Y TULA DE ALLENDE, A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL **30 DE AGOSTO DEL AÑO 2016**, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS DE LA CITADA LEY.

Pachuca de Soto, a 29 de agosto de 2016.

L.I. Gustavo Cordoba Ruiz
Director del Periódico Oficial del Estado
Rúbrica

Este periódico fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del Gobierno del Estado de Hidalgo con el medio ambiente, utilizando papel certificado FSC y 100% reciclado.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento, por lo que la autenticidad y validez del contenido de esta publicación solo es mediante el ejemplar original impreso y/o el ejemplar digital, únicamente dentro del portal <http://periodico.hidalgo.gob.mx> y sus derivaciones, o que provenga de este.

